EL DIARIO PALENTINO

Fundados en 1882 y 1890

Prefundido: 298

TELEFONO, n.º 6

APARTADO DE CORREOS, n.º 17

EL DIA DE PALENCIA

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 PRIMER PISO

VIERNES 7 Noviembre 1941

EDICIÓN madrugada

25 céntimos

Alocución del general Millán Astray

PARA LA DIVISION ESPAÑOLA DE VOLUNTARIOS EN RUSIA

SU VALOR GUERRERO Y ESPLENDIDA FE

GENERAL MILLAN ASTRAY

"División Azul", Muñoz Grandes: Ciertamente lo saben todos los españoles, y más ciertamente nosotros, que los conocemos desde que se alistaron en las filas de la heroica Infantería como cadetes en el Alcázar toledano, hoy, "Alcázar de Moscardó": Al general Muñoz Grandes, a sus laureados coroneles, tenientes coroneles y comandantes: También conocemos a los capitanes y oficiales que, en prueba de entusiasmo y de modestia, estudiaban como cadetes en las Academias Militares, de donde salieron para marchar a Rusia. "Ellos, los gloriosos vencedores de la guerra de liberación", y conocemos a los soldados de la heroica y ya gloriosa División, que son los místicos del valor y del sacrificio: Falangistas, requetés, legionarios de nuestros hombres todos. Y por conocerle hasta el fondo de su alma, al prender sobre su pecho el Santo Crucifijo, que en la guerra pusiera en el nuestro aquella monjita para ayudarnos y protegernos, le dijimos, besando su frente, "vé con él y vuelve con él, hijo mío, Agustín Muñoz Grandes". Ellos asombrarán por su valor guerrero y espléndida fe, para, en santa cruzada de amor cristiano, ir llevándonos allá hasta donde lleguen sus espadas y sus cruces. Unico amor capaz de convertir los horrendos dolores de la guerra, en dulces frutos para el bien de la humanidad.

SEBASTIAN CERCEDA ¡PRESENTE!

Madrid, 6. — Sebastián Cerceda Lazcano, ha caído heroicamente en el frente lejano que tiene España, en las irredentas tierras de Rusia. El camarada Cerceda ostentaba el patriótico título de "Camisa Vieja" de la Falange de Madrid, por cuyo amor ofreció siempre, y entrega hoy, su vida en alegre sacrificio.

En la época negra del Frente Popular es tan duramente perseguido, que ha de huir fuera de nuestras fronteras. En cuanto arriba a la ciudad de Buenos Aires, donde busca refugio, se presenta y queda a las órdenes de las personalidades españolas, allí residentes. de más significada filiación leal a la madre Patria. Al grito de ¡Arriba España! se le unen cuatro camaradas en el exilio y desde este momento, en las calles y en toda la Prensa argentina donde logra publicar los 27 puntos Nacionalsindicalistas, emprende la gran tarea de fundar la Falange de Sudamérica; en cuya empresa se encuentra en la fecha que marca el comienzo de nuestra guerra de liberación. Pronto organiza y capitanea como jefe, una expedición de voluntarios que llega al territorio nacional y entra en fuego en el frente de Santander el 23 de septiembre de 1936. Después de once meses de soldado combatiente, es nombrado delegado regional de Auxilio a Poblaciones Liberadas.

Finalizada la guerra, ocupa el cargo de inspector de Auxilio Social durante algún tiempo.

Cuando la Falange se moviliza en la gloriosa División Azul, Cerceda acude a su puesto de incansable batallador por la sagrada causa de Cristo y de España.

Con la mirada y el brazo en alto le recordamos en esta hora. Sebastián Cerceda Lazcano ¡Presente! — Cifra.

UN DONATIVO

Madrid, 6. — Don Manuel Aldao ha entregado al ministro de Asuntos Exteriores y presidente de la Junta Política, señor Serrano Súñer, un donativo de 500 pesetas con destino a la División Azul. — Cifra.

NUEVO INCIDENTE RUSO-NIPON

BARCO JAPONES HUNDIDO

Tokio, 6.—El vapor japonés «Kibi Maru» ha chocado con una mina a la deriva, hundiéndose a cincuenta millas marinas al sur de Sei-Shin (costa oriental de Corea), cuando se dirigía desde el referido punto a Tauruga, según comunica la oficina japonesa de información gubernamental. Se desconoce la suerte que haya podido correr el barco, que desplazaba 4.500 toneladas y si se han registrado víctimas entre los 342 pasajeros y tripulantes que se encontraban a bordo.—Efe.

PROTESTA JAPONESA

Tokio, 6.—El Gobierno japonés ha presentado una protesta a las autoridades soviéticas en relación con el incidente del vapor «Kibi Maru». Como se sabe el Gobierno japonés presentó otra protesta el 18 del pasado mes de septiembre por haber sido observadas minas soviéticas a la deriva en aguas japonesas. De entonces a la fecha, un barco japonés ha resultado hundido y otro averiado por choque con minas flotantes.—Efe.

LOS HINDUES CHINOS

Shanghai, 6. — La Asociación de hindúes en China se ha reunido en la concesión internacional de Shanghai y ha decidido lanzar un llamamiento al pueblo indio, invitándole a declarar el "boicot" a los esfuerzos de guerra ingleses, a negarse a su reclutamiento en el ejército o en las fábricas de municiones británicas y a no suscribir las recaudaciones en favor de la guerra. Esta sesión se ha celebrado bajo la presidencia del "líder" Rahman y de Sahay, jefe de los nacionalistas indios, muy conocido en el Extremo Oriente. — Efe.

Regresa a Tetuán el Alto Comisario

Madrid, 6.—A mediodía, ha salido para Tetuán en avión, el Alto Comisario de España en Marruecos, teniente general Orgaz. — Cifra.

EL GRAN MUFTI

esperado en Berlín

Berlín, 6. — Autorizadamente se indica que el Gran Mufti que se encuentra actualmente en Roma, es esperado en la capital del Reich, donde permanecerá varios días. —

El lunes acaba el último plazo

concedido a los ocultadores de artículos alimenticios

A partir de esta fecha se aplicará la ley inexorable

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes hace pública la nota siguiente:

"Se previene a los tenedores de productos intervenidos que los posean ilegalmente que, en virtud de lo dispuesto en la circular número 241 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, se les concede un último plazo, que finaliza el día 10 del mes de noviembre, para que verifiquen su entrega a los organismos oficiales encargados de la recogida de los artículos de que se trata, sin que se les imponga sanción, advirtiéndoseles que, transcurrido dicho plazo, se aplicará inexorablemente la ley de 16 de octubre de 1941 contra acaparadores."

Un grupo de cosacos huyendo del frente hacia la retaguardia soviética, captados por un teleobjetivo alemán

CRIMEA

A pocos kms. por Kertsch está el Cáucaso

Crimea, a punto de caer en poder de los alemanes, desempeña muy importante papel estratégico en el dominio del mar Negro.

Este papel militar va acompañado de un papel económico.

Actualmente, los alemanes son dueños del recodo del Dniéper y de la costa occidental del mar de Azov. Disponen, a partir de ahora, de las minas de hierro de Krivoirog, de las minas de mangáneso de Nionopo, Regatchev, Aleki, Perekop y Melitopol y de las minas de hulla de Taganrog.

Pero Crimea les va a proporcionar ventaja casi de igual interés. En efecto es una de las tierras europeas más ricas en mineral de hierro. El interior de Crimea posee, desde el Norte de Eupatoria, hasta el extremo de la Península de Kertch, un filón ferroso de primera categoría.

Según los cálculos soviéticos, parece contener una reserva de 2.700 millones de toneladas, es decir, más del doble de las cantidades poseídas por la famosa región de Magnitogorsk, en el Ural, que es la única región productiva que queda en manos de los rusos.

Crimea, a falta de hulla, no posee altos hornos y hasta ahora el mineral se transportaba vía Sebastopol-Alexandrovsk, a las fábricas del Donbass. En posesión de Krivoirog y de Kertch, Alemania se convertirá en la más rica potencia europea en hierro.

Por otra parte, la Península de Kertch no está separada del Kuban más que por un estrecho de algunos kilómetros de ancho. En caso de que la Reichswehr comenzara la conquista del Cáucaso, este estrecho constituiría uno de los principales puntos de ataque.

EL NOMBRAMIENTO DEL PRIMADO

Felicitación, en nombre de FET. del ministro secretario del Partido

LA JUNTA TECNICA DE ACCION CATOLICA, EXPRESA SU SATISFACCION POR LA DESIGNACION

Madrid, 7. — El ministro secretario general del Partido, camarada Arrese, en nombre de la Falange, ha dirigido al arzobispo de Toledo, doctor Pla y Deniel, el siguiente telegrama:

"En nombre de Falange Española Tradicionalista y de las Jons., felicito cordialmente a S. I. por el nombramiento para la Sede Primada de Toledo. "Arriba España". Arrese".—Cifra.

LA JUNTA TECNICA DE A. C.

Madrid, 7.—La Junta Técnica Nacional de la Acción Católica Española, se reunió ayer tarde en sesión plenaria. Su primer acuerdo ha sido expresar su profunda satisfacción por el nombramiento de arzobispo de Toledo a favor del Excmo. e Iltmo. Sr. Obispo de Salamanca y hacer presente a dicho prelado su ofrecimiento filial e inquebrantable.

La Junta ha quedado enterada de la marcha de las distintas obras emprendidas y especialmente del Instituto de Cultura Religiosa Superior, de la revista "Ecclesia", de la campaña pro caridad y de las jornadas de A. C. y propaganda de la tarjeta.

En esta reunión ha tomado posesión del puesto de vocal nato de la misma, el nuevo presidente de la Asociación de jóvenes de A. C., don Antonio García Pablos.—Cifra.

AL SUR DE CRIMEA

ENTRE JALTA Y FEODOSIA

el Mar Negro alcanzado en un amplio frente

Está abierto el camino a Sebastopol

Gran Cuartel General del Führer, 6. —El Alto Mando de las Fuerzas Armadas alemanas, comunica:

"En Crimea, continúa con éxito la persecución del enemigo derrotado en todo el frente. En las montañas de Jaila, las tropas alemanas y rumanas han derrotado a las formaciones enemigas cercadas y han avanzado, entre Jalta y Feodosia, en un amplio frente hasta el litoral del Mar Negro. También ha sido rota la resistencia del adversario en las montañas del Este de Sebastopol.

BARCOS CON TROPAS, HUNDIDOS

La Aviación alemana ha apoyado estas operaciones y ha causado a los soviets nuevas pérdidas de barcos en aguas de Crimea y a lo largo del litoral noreste del Mar Negro. Los aviones alemanes hundieron tres transportes de tropas, con un desplazamiento total de 13.000 toneladas, y causaron averías con impactos de bombas, a otros cuatro mercantes de bastante tonelaje.

Frente a San Petersburgo, han sido rechazados los intentos de contraataque enemigos. Las baterías pesadas y muy pesadas, del Ejército, han atacado los objetivos importantes de guerra de San Petersburgo, y los barcos enemigos en el Golfo de Finlandia. Dos navíos de guerra y un mercante, resultaron seriamente alcanzados.

OTRO ATAQUE A GORKI

En el curso de un ataque nocturno de la Luftwaffe contra la ciudad industrial de Gorki, se han causado nuevas e importantes destrucciones en las fábricas de armamento y abastecimiento.

Otras formaciones de aviones de bombardeo, han atacado durante la noche última, con bombas explosivas e incendiarias, las ciudades de Moscú y San Petersburgo.

CONTRA INGLATERRA

A lo largo del litoral suroeste de Inglaterra, la Aviación alemana bombardeó la noche del 6 de noviembre los astilleros del puerto de Falmouth.

El enemigo realizó anoche incursiones, con débiles formaciones aéreas, sobre el litoral alemán. El intento de ataque terminó sin eficacia. Fueron derribados siete bombarderos británicos.

Entre el 29 de octubre y el 4 de noviembre, las fuerzas aéreas inglesas han perdido 37 aviones. Durante el mismo período, la Aviación alemana solamente ha perdido siete aparatos en la lucha contra la Gran Bretaña". —Efe.

Dos barcos turcos hundidos EN EL MAR NEGRO

¿QUIENES SON LOS AGRESORES?

Angora, 6.—Oficialmente se anuncia que la canoa turca "Keynardere", ha sido detenida y hundida por un submarino en el Mar Negro. Además, otro barco fué hundido en las aguas territoriales turcas, pero su tripulación se encuentra a salvo. Las autoridades han abierto una investigación para determinar la nacionalidad de los buques agresores.—Efe.

VIVERES PARA GRECIA

Ginebra, 6.—El Comité Internacional de la Cruz Roja, comunica lo siguiente:

"El vapor "Kurtulus", cargado con víveres de Turquía a Grecia, ha podido zarpar el 14 de octubre de Estambul, merced a las autorizaciones de los Gobiernos interesados obtenidas por mediación de la Cruz Roja. El representante de este organismo en Atenas, ha iniciado inmediatamente las gestiones necesarias para la distribución de los víveres entre la población griega y entre los prisioneros de guerra ingleses que se encuentran en Grecia. —Efe.

M.C.D.2022

CARTEL DE LA FALANGE

Suscripción para los voluntarios de la "DIVISION AZUL"

En la Secretaría local de la JON-S de la plaza, y Jefaturas locales, queda abierta la suscripción que la Falange organiza para recaudar donativos en metálico y especie con destino al Aguinaldo de los camaradas de la División Azul.

Los donativos de cualquier clase y cuantía se harán bajo recibo en citada Secretaría (capital) y Jefaturas locales (pueblos).

Los jefes locales diariamente darán cuenta a la Administración Provincial de los recibidos expresando nombre y apellidos de los donantes, cuantía y especie de la aportación, para su publicación en Radio y Prensa, quedando bajo su custodia hasta que se ordene su remisión a la Administración Provincial para su entrega a la delegada nacional de la Sección Femenina, camarada Pilar Primo de Rivera, designada por el mando para efectuar la recogida y entrega.

DONATIVOS RECIBIDOS. — Excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia, caja surtida (docena de botellas de vino, queso, embutidos, etc.).

Falange Española Tradicionalista y de las JON-S, 200 pesetas; Jefatura Provincial, personal, 74; Secretaría Provincial, íd, 54; Tesorería y Administración, íd, 60; Sindicato Español Universitario, íd, 12; Sindicato Español del Magisterio, íd, 17; Sección Femenina, íd, 57; Justicia y Derecho, íd. 14; Emisora, íd. 21; Frente de Juventudes, íd. 34; Información e Investigación, íd. 47; Transportes, íd. 86; Ex combatientes, íd. 14; Secretaría local, íd. 51; Servicio Social, íd. 10; Sindicatos, íd. 480; Auxilio Social, íd. 181'59.

Palencia, 6 de noviembre de 1941. —*El administrador provincial.*

A LAS DELEGADAS LOCALES DE LA SECCION FEMENINA. — Otra vez como hace años, cuando la Cruzada, mujeres españolas, más españolas por ser falangistas trabajan en el aguinaldo del soldado y esta vez este aguinaldo irá fuera de España, a manos de nuestros camaradas que en tierras de Rusia, forman la vanguardia como la formaron en España de la civilización cristiana.

Si el aguinaldo es una forma de recordar a los que luchan, podéis suponeros la alegría que ha de producir a nuestros voluntarios de la División Azul que lejos de nosotros continúan la lucha contra el comunismo que en 1936 emprendimos bajo las órdenes del Caudillo Franco.

Por modesta que sea tu aportación será bien recibida. No importa la cuantía o calidad de tu aguinaldo o del que puedas con tus gestiones recaudar, importa que se tenga un recuerdo, prueba de la solidaridad con los que luchan haciéndoos de esta suerte partícipes de sus dolores y de sus triunfos.

Como delegadas de la Sección Femenina colaboraréis de manera activa con los jefes locales en la organización en las JON-S, locales del aguinaldo a los camaradas de la División Azul.

Palencia, 6 de noviembre de 1941. —*La delegada provincial de la S. F.*

JEFE LOCAL DESTITUIDO. — Por negligencia en el desempeño del cargo ha sido destituído el jefe local de la JON-S, de Villanueva del Rebollar, camarada Aurelio Riveros Riguera, lo que se hace constar públicamente para conocimiento.

Palencia, 6 de noviembre de 1941. —*El jefe provincial del Movimiento.*

INFORMACION SINDICAL

OBRA SINDICAL DEL HOGAR

A LOS DELEGADOS SINDICALES. —Se advierte a los delegados sindicales locales, que se les envía varios ejemplares del segundo número del "Boletín Sindical", para que entreguen uno al jefe local del Movimiento y otro al alcalde, al objeto de que conozcan especialmente la circular número 107, en la que se dan instrucciones para solicitar la construcción de viviendas protegidas, y en cuya tarea deben poner el mayor interés todas las jerarquías y autoridades de la localidad, al objeto de que se construyan el mayor número de hogares sanos y alegres en cada pueblo con la eficaz ayuda del Instituto Nacional de la Vivienda a través de la Obra Sindical del Hogar. Si algún delegado sindical no recibiese el "Boletín", dentro de la presente semana, avisará inmediatamente para enviársele con urgencia.

OBRA SINDICAL DE EDUCACION Y DESCANSO

ESCUELA DE MUSICA. — Se recuerda a los afiliados a Educación y Descanso y a los que deseen afiliarse, que pueden solicitar matrícula gratuita, para sí o para sus hijos, desde seis años de edad, en la escuela de música (solfeo, instrumentos de rondalla y piano) hasta el día 15 del actual, ya que las clases darán comienzo el día 18. Las instancias, en papel simple, al jefe de la Obra Sindical de Educación y Descanso, se presentarán en el domicilio social de la Obra (Menéndez Pelayo, número 20).

HERMAN BLANCO
CIRUJANO — RAYOS X
Valentín Calderón, 12
Teléfono, 155.

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado. — Rayor X — Consulta en Palencia, Mayor Pral., 28, bajo

E. ROBLES ESPECIALISTA EN PIEL, VENEREAS Y GENITO URINARIA
Disponiendo del RADIUM
DIATERMIA - CORRIENTES - RAYOS - ULTRAVIOLETA - ANALISIS CLINICOS
Diario de once a una y media en José Antonio, 47, pral. Teléf. 412.—PALENCIA | Lunes y Viernes de cinco y media a seis y media, Colón, 16, principal

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA
por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente tenedor de libros y conseguirá un empleo bien retribuido. Centenares de alumnos satisfechos prueban la excelencia de nuestro método único. Pida hoy mismo folleto, condiciones y detalles que se le remitirán gratis.
ACADEMIA CCC • Centenario, 6 • SAN SEBASTIAN

GABANES CABALLERO
TRAJES CABALLERO
EL MAYOR SURTIDO
en **ALMACENES RODRIGUEZ**
BERRUGUETE, 8 Y 10
Detrás de la Plaza de Abastos
Teléfono, 502 PALENCIA

EL PRESBITERO

Don Jerónimo Arconada Gil

Párroco de Santillana de Campos

falleció el día 5 de Noviembre de 1941

a los 57 años de edad

después de recibir los S. S. y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su apenadísima madre, doña Donata Gil; afligidos hermanos, don Guillermo, Juana y Angel Arconada Gil; hermanos políticos, doña María del Pilar Arconada y don Gordiano Castañeda; sobrinos y demás familia,

SUPLICAN a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana quedan altamente agradecidos.

Excelente purificador de la sangre para desembarazar el organismo de residuos tóxicos y por ese medio combatir las enfermedades de la piel: eczema, herpes, picores, granos, etc. Conocido por sus éxitos desde hace 28 años, tiene en su favor el aprecio del médico y la confianza del enfermo.

Aprobado por la censura sanitaria n.° 390

Colombofilia

LA SUELTA DE PALENCIA Y EL CONCURSO DE OTOÑO DE LA SOCIEDAD COLOMBOFILA MONTAÑESA

Con buen tiempo hasta la divisoria cantábrica y muy duro desde ésta hasta Santander, se ha verificado el lunes la última suelta del Concurso de pichones. Participaron cien aves, que hubieron de esperar un día en Palencia hasta que las condiciones atmosféricas fueran mejores.

Ha habido retrasos y pérdidas en todos los palomares, naturales en prueba de tanta distancia y dureza. Es de esperar que todas las personas que recojan algunas de las aves extraviadas den cuenta del hallazgo a las autoridades.

La clasificación de la etapa fué la siguiente:

1, paloma 385-39, de don Emilio Prieto, a las 3 h. 15 m. 1 s.; 2, paloma 48.477-36, de don Nicolás Rodríguez, 3-33-35; 3, paloma 16.011-39, del señor Meneses, 3-34-23; 4, palomas varias del señor Prieto (tres aves), 3-37-38; 5, paloma 16.018-41, del señor Meneses, 3-38-10; 6, paloma 16.902-41, de don Agustín Soto, 3-39-15.

Otra paloma del señor Prieto llegó al tiempo que su primera, estando sin embargo, fuera de concurso.

La clasificación general del Concurso ha sido la siguiente:

1, paloma 48.477-36, de don Nicolás Rodríguez, 9-21-42; 2, paloma 4.019-41, de hermanos Meneses, 9-33-4; 3, paloma 4.013-41, de hermanos Meneses, 9-33-47; 4, paloma 16.010-41, de hermanos Meneses, 9-37-50; 5, paloma 16.902-41, de don Agustín Soto, 9-40-46; 6, paloma 16.917-41, de don Emilio Prieto, 9-45-23; 7, paloma 16.011-41, de hermanos Meneses, 9-45-58; 8, paloma 4.004-41, de hermanos Meneses, 9-46-32; 9, paloma 19.808-41, de Emilio Prieto, 9-48-15; 10, paloma 385-41, de Emilio Prieto, 9-49-18; 11, paloma 16.017-41, de hermanos Meneses, 9-50-07; 12, paloma 16.099-41, de hermanos Meneses, 9-51-06; 13, paloma 4.002-41, de hermanos Meneses, 9-58-08; 14, paloma 16.861-41, de Emilio Prieto, 9-59-34.

La anterior clasificación es sumando los tiempos invertidos en las sueltas de Reinosa, Alar del Rey y Palencia a cada una de las 200 palomas participantes en la prueba. El Sr. Rodríguez ha obtenido la copa del excelentísimo señor general jefe de Transmisiones del Estado Mayor del Ejército.

BAUDELIO G. HERRERO
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
Consulta de 11 á 1 1/2. Mayor Pral., 197
Duplicado. Teléfono, 150. PALENCIA.

Séptima Comisaría de Recursos

CIRCULAR NUMERO 65

Publicada en el "Boletín Oficial del Estado", número 304, orden circular de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, por la que se concede un plazo hasta el día 10 de los corrientes para presentación de declaraciones complementarias de existencias de cereales y legumbres, se entenderá rectificada y referida a los mismos plazo y fecha, mi circular número 60, por la que se autorizaba a prestar declaraciones de existencias por sobrante de siembra y reservas indebidas hasta el día 15 de noviembre.

Palencia, 1 de noviembre de 1941. —El comisario de Recursos, BENITO CID.

COOPERATIVA "LA BARRUELANA" en liquidación

AVISO

Se concede un último plazo que terminará el 30 de noviembre actual, para que todos aquellos asociados que aun no se han presentado a hacer efectiva su liquidación, lo efectúen antes de la fecha indicada, quedando advertidos que de no hacerlo así, se dará a las cantidades que tienen acreditadas en la misma el destino reglamentario.

Barruelo, 1 de noviembre de 1941. *La Junta liquidadora.*

SIERRA PARA TRILLOS
ENTREGA INMEDIATA
TRONZADORES
150-160-170 cms. longitud
Industrias MEBA
Ledesma, 19.—BILBAO

DE LA PROVINCIA

FRECHILLA

REYERTA. — Por resentimientos particulares, discutieron acaloradamente los muchachos de 14 años, residentes en esta villa, Eleuterio Cano Pozurama y Teodoro Melero Redondo.

El primero, valiéndose de una navaja, acometió a su adversario, causándole diversas heridas que han sido calificadas como de pronóstico reservado.

Félix Rodríguez Fernández
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta: de 11 a 1 en
Mayor Pral., núm. 28, bajo, izquierda.

Inspección provincial de Trabajo

BENEFICIOS A FAMILIAS NUMEROSAS.—Se hace público para general conocimiento de los interesados que en el "B. O. del Estado" correspondiente al día 2 del actual, aparece inserto el Reglamento para aplicación de la Ley de Protección a las Familias numerosas, de 1 de agosto de 19.. Las solicitudes que al tenor del mismo se formulen, deberán serlo necesariamente con sujeción al modelaje oficial que se pondrá a la venta y su admisión no comenzará hasta el primero de diciembre próximo.

Palencia 5 de noviembre de 1941. **El Jefe de la Inspección.**

TINTA MARI-EL
Para estilográficas y oficinas

NOTAS DE HACIENDA

CONSUMOS DE LUJO (ANTIGUO SUBSIDIO).-CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS

"Autorizado el cierre de establecimientos industriales por Ley de 26 septiembre de 1941, en caso de tercera reincidencia en defraudación o infracción que implique evasión del impuesto de Consumos de Lujo (antiguo "Subsidio"), así como por transcurso de treinta días sin ingresar sanción que hubiere sido impuesta en expediente instruído; por empleo de tickets falsificados o adquiridos en oficinas no autorizadas; por venta de los mismos a otro industrial, o negativa de datos o antecedentes a los agentes de Hacienda en la represión de los citados casos; la Delegación de Hacienda hace público haber recibido instrucción para la aplicación de aquella medida, que se cumplirá inexorablemente y con la diligencia precisa a la mayor ejemplaridad".

Lo que se hace público para la máxima divulgación del presente anuncio y conocimiento de los interesados advirtiéndoles que en toda factura de adquisición de tickets-talones que devuelva al interesado, notificación de expedientes y cuantos documentos o impresos se entreguen a los industriales, deben llevar un cajetín en que se hace referencia a los casos de cierre de los establecimientos industriales, así como en toda notificación de acuerdo o resolución dictado por mi Autoridad, debiendo denunciarse los casos en que no se estampe el referido cajetín en los documentos citados.

Palencia 6 de noviembre de 1941. El Delegado de Hacienda, **Laureano Felgueroso.**

LIBRAMIENTOS. — El Ilmo señor delegado ha puesto al cobro los expedidos a favor de las personas y entidades siguientes:

Don Agripino Franco, don José María Peñaranda, don Conrado Valle, don Felipe García, don Guillermo A. Gutiérrez, administrador principal de Correos, don Antonio Fontán, don Felix Rafael, administrador de la Prisión Provincial, don Narciso Maisterra, don Julián Martín, don Publio Gómez, don Lucio Barrasa, jefe de Valoración Urbana, don Miguel Adán, administrador de la Prisión de Dueñas, don Fermín López, don Manuel Rabanal, habilitado del Distrito Forestal, jefe del mismo, director E. E. Agrícola, don Luis Queipo, habilitado de Delegación de Trabajo, jefe de Telégrafos, don Enrique Gutiérrez, don Lorenzo Díaz, don Emerenciano García, don Leoncio Curieses, don Eladio Gallo, don Florián Delgado, Campsa, Electra Popular Vallisoletana, Metales Platerías Rivera, don Marcelo Rojo Banco Herrero, don Damián Luengo, presidente de la Diputación y habilitado de Material del Tribunal Titular de Menores.

A. SECO CARRANCIO
MEDICO-OCULISTA
Ex-Ayudante de la Facultad de Medicina de Madrid. Consulta y Clínica Operatoria, Becerro de Bengoa, 4 (antes Nueva).—PALENCIA

Primer aniversario del señor

D. Gregorio Ortega Ramírez

que falleció en Villoldo (Palencia)

EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 1940

D. E. P.

Su afligida esposa doña Cimiliana Prieto Ramírez; hijos Victoria, Victorino, Goyo y Toñuca; hermanos Felisa, Albina y Amalia; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Al recordar a sus amistades tan dolorosa pérdida suplícanles una oración por el eterno descanso del alma del finado.

Las misas que se celebren en la Iglesia de San Esteban, de Villoldo, el día 7, en el Santuario Nacional de la Gran Promesa, de Valladolid, y en la Parroquia de Ventosa de Pisuerga, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

M.C.D.2022

LA VIDA EN LA CIUDAD

DIETARIO LOCAL

UN VATICINIO

A pesar de todo, no podemos pasar por alto la cálida atmósfera deportiva que se observa en nuestra ciudad. El fenómeno, al fin y al cabo, no constituye una excepción, ya que el deporte ha logrado vincularse de tal manera a la vida nacional que es uno de los temas favoritos en "peñas" y tertulias. Antaño, eran los toros... Política y toros. Pan y toros. Lemas españolistas que sintetizaban una palpitante actualidad y recogían las dos grandes pasiones del ciudadano. Ahora se han sustituído por estos otros dos: guerra y fútbol. Que, en puridad, viene a ser una misma cosa. Porque a veces, el fútbol, también parece una guerra, con su lista de bajas y todo...

Es el caso que Palencia no ha podido sustraerse a esta nueva gran pasión nacional. En todas partes se hacen comentarios "con, de en, por, si, sobre, tras" el fútbol. Se conjugan las posibilidades que tiene nuestro equipo de clasificarse en el actual campeonato regional, que tanto apasiona. Y sobre todo, se perfila un tema que ya va haciéndose histórico: el de la proyectada construcción de un nuevo campo de deportes que satisfaga las legítimas aspiraciones de la "hinchada" local. La inquietante margarita sigue deshojándose: "sí... no... sí... no... sí..." Y aquí fracasan todos los oráculos, todos los vaticinios.

Y eso que la cosa presenta caracteres de infalibilidad, a favor de los que opinan que habrá nuevo estadio. Verán ustedes: hay adoptados hasta media docena de acuerdos municipales, en el sentido de que el campo de deportes debe ser construído con la mayor urgencia. Se han hecho múltiples gestiones para la adquisición de terrenos y, finalmente—esta es la noticia más reciente, que hemos logrado captar—se ha constituído una comisión mixta, integrada por señores concejales y directivos del Club local, encargada de hacer cristalizar los numerosos acuerdos municipales en una tangible realidad en el más breve plazo posible. ¿Qué más puede hacerse?...

Pero la incógnita sigue en pie. Nosotros—nadie podrá negar la buena voluntad—hemos querido terciar en el torturante problema. Y hemos apelado a las dotes proféticas, sobradamente acreditadas del "viejo pastor", espejo de zahoríes infalibles, para quien el porvenir no tiene secretos. Y el "viejo pastor", nos ha hecho esta firme e incontrovertible aseveración:

—¡¡Habrá campo!!... ¡¡¡Y pronto!!!

(Los "hinchas", por lo tanto, pueden dormir tranquilos).

PASCUAL HIGELMO

CIRUJANO ELECTRO-RADIOLOGO
Consulta y operaciones, en el SANATORIO QUIRURGICO DE JESUS NAZARENO. C. Sotelo. 1 (Jardinillos)
De 12 á 2. Teléfono, 216.

ROPAS para los necesitados

Suscripción iniciada por el Excmo. Sr. Gobernador civil, para la adquisición de prendas con destino a los necesitados, como aguinaldo de Navidad

Excmo. Sr. Gobernador civil, 5.000 pesetas.

Excmo. Ayuntamiento de Palencia, 1.000.

Iltmo. Sr. Vicario Capitular S. V., 500.

Muy ilustre señor Deán, 50.

Don Teófilo Delgado, "Bar La Parra", 15.

Suma y sigue, 6 565 pesetas.

Continúa abierta la suscripción. Los donativos se reciben en la Depositaría Municipal.

CUPON PRO CIEGOS

Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondientes al sorteo celebrado el día 6 de noviembre de 1941:

Premio de 25 pesetas, número 312.

Premios de 2'50 pesetas, 12, 112, 212, 412, 512, 612, 712, 812 y 912.

S. GOMEZ CALLEJO

Ex-Profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid
ESPECIALISTA
en GARGANTA, NARIX Y OIDOS.
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 180.—PALENCIA
(Esquina a Marqués de Albaida)

Sucesos locales

AGRESION. — Por cuestiones de carácter particular y encontrándose ambos en la Plaza de Abilio Calderón, Francisca Elices Alario, fué agredida por Juan García de la Peña. La referida joven resultó lesionada, teniendo que ser asistida en la Casa de Socorro.

DETENIDO. — Sorprendido por el dueño de la finca, en el momento en que se dedicaba a sustraer patatas en una huerta propiedad de Julián Villoldo, fué detenido y entregado a la disposición de la autoridad, Pedro Prado Pérez, de 45 años.

CASA DE SOCORRO. — En este establecimiento se ha prestado asistencia facultativa a Francisco Frías, de 11 años, que presentaba una herida de pronóstico leve, salvo complicaciones, en la región occipito-parietal izquierda y a Carmen Caballero, de 3 años, que sufría heridas cortantes en el dedo índice y en la palma de la mano izquierda.

GOBIERNO CIVIL

TOPONIMIA. — He observado que son bastantes las localidades que no han cumplido mis circulares números 37 y 101 de 15 de enero de 1941 y 6 de marzo ("B. O. de la Provincia", número 9 y 30.)

Se concede un último plazo que finalizará el próximo día 30 de este mes para que queden cumplimentadas por todos los que no lo hayan hecho hasta la fecha.

Igual tiempo se concede para que todos aquellos indicadores que debido a los agentes atmosféricos y defectuosa calidad de la pintura hayan perdido clara visualidad sus indicaciones, procedan a corregirlo.

Los Ayuntamientos deben atender permanentemente a la conservación en perfecto estado de los citados indicadores.

Pasado el plazo indicado en el primer párrafo de esta Circular, la Guardia civil me dará cuenta de los Ayuntamientos y Juntas Administrativas que no hayan cumplimentado estos servicios, los que serán sancionados debidamente.

El Gobernador civil, JOSE MARIA SENTIS SIMEON.

COMISARIA

AVISO IMPORTANTE. — Para general conocimiento se hace público por el presente, que a partir del día de la fecha, las horas de expedición de salvoconductos son las siguientes:

Por la mañana, de diez a una y media.

Por la tarde, de cuatro a seis.

Los domingos y días festivos solamente por la mañana a las horas indicadas.

Palencia, 7 de noviembre de 1941. —El inspector jefe, DOROTEO PANERO RACIMO.

ISAAC BLANCO SUAREZ DE PUGA

MEDICINA GENERAL
Consulta de 12 a 2
AVENIDA JOSE ANTONIO, 1

REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES. — María Hierro González, de 87 años, viuda, C. de Pinta, 7.—Laureano Pulgar Martín, de 52 años, casado, M. de Albaida, 26.—Braulio López López, de 79 años, viudo, Estrada, 25.—María Carrancio Baranda, de 20 años, soltera, Hospital Provincial.

NACIMIENTOS—María Teresa Sahagún Vázquez, de Jesús y Clotilde, Mayor, 8.—Pilar Mancho Alvarez, de Abundio y Anastasia, Herrén de San Pablo, 2.

SERVICIOS PROVINCIALES

de Abastecimientos y Transportes

SUMINISTROS A LOS AYUNTAMIENTOS EN EL MES DE NOVIEMBRE

ACEITE.—El cupo de 500 gramos correspondiente al mes indicado, ya les fué entregado.

AZUCAR.—A 150 gramos por ración, cupo asignado por la Superioridad.

LEGUMBRES.—A 500 gramos por ración a los no productores de legumbres.

PATATAS.—A tres kilos por ración a los no productores de dicho tubérculo.

ADVERTENCIAS

Primera. — Para percibir el suministro de PATATAS es preciso que las Alcaldías comuniquen seguidamente a esta Delegación Provincial, por medio de oficio, el número total de individuos no productores de dicho artículo.

Segunda. — Las Alcaldías devolverán a esta Delegación toda orden de suministro que acuse cualquier error.

Tercera. — Los almacenistas de coloniales no vienen obligados a cumplimentar toda orden de suministro de artículos, expedida por esta Delegación, si no consta de manera expresa en la misma el nombre del proveedor.

Cuarta. — Es obligación de los mismos entregar los artículos a base de peso neto y en la cuantía rigurosamente exacta a la consignada en la orden de suministro.

Quinta. — El plazo para la efectividad de estos suministros caducará el día 25 del mes actual.

Sexta. — Todos los artículos circularán por el interior de la provincia acompañados de la correspondiente factura expedida por el almacenista proveedor de los mismos.

Séptima. — En la venta de los artículos habrán de regir inexcusablemente los precios de tasa oficial, convenientemente determinado de manera "expresa" por los Organismos competentes en cada caso. Los comerciantes cuidarán de obtener dicha autorización antes de comenzar la venta de los artículos.

Palencia, 6 de noviembre de 1941.
El Gobernador civil,
José María Sentís Simeón

JUNTA HARINO - PANADERA. — Se recuerda a los señores alcaldes el cumplimiento de lo dispuesto en mi Circular, fecha 21 de octubre pasado ("Boletín Oficial de la Provincia", número 128), significándoles que las declaraciones juradas modelo HC-1 y los resúmenes HC-2, deberán obrar en estas oficinas a la mayor brevedad posible.

Palencia, 6 de noviembre de 1941.—El gobernador civil presidente, JOSE MARIA SENTIS SIMEON.

ABASTECIMIENTO A LOS PASTORES DEL GANADO TRASHUMANTE.—La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, en circular de fecha 22 de octubre último, ha dispuesto lo siguiente:

El abastecimiento de los pastores, dedicados al cuidado de ganado trashumante, plantea un problema que ha sido sometido a resolución de esta Comisaría General por el Sindicato Nacional de Ganadería. Es el hecho que los rebaños de tal tipo han de trasladarse en esta época del año, a los invernaderos designados al efecto. Este traslado se hace por caminos y veredas apartados de los núcleos de población, invirtiéndose en el viaje muchos días y aún semanas. De otro lado los expresados invernaderos se encuentran, en muchos casos, a veinte o treinta kilómetros de los pueblos más próximos. De todo ello se infiere que los pastores que tienen a su cargo el cuidado de tales rebaños no pueden abastecerse, ni en el trayecto, ni en el lugar fin de su viaje, sujetándose a las mismas normas que el resto de la población, ni por lo que respecta a la tramitación de altas y bajas en sus cartillas de racionameinto ni, aunque esto fuera posible, por lo que hace referencia a recoger los distintos suministros en los días anunciados. Es necesario hallar solución práctica que permita a los referidos pastores adquirir los artículos indispensables para su sustento.

Por lo expuesto, y a fin de resolver ese problema sin alterar los principios generales en que ha de basarse un normal abastecimiento, he tenido por conveniente disponer:

1.º A los pastores que hayan de trasladarse de su residencia habitual a otra, con motivo del cuidado de ganados trashumantes, se les facilitarán por las Delegaciones de Abastecimientos y Transportes de los puntos de partida, los artículos sujetos a racionamiento que para su sustento soliciten.

La entrega de dichos artículos se atemperará al tipo de ración que para cada uno rija en la provincia; las necesidades a cubrir hasta llegar a la primer localidad en que exista Delegación de Abastecimientos y Transportes, y a las posibilidades de suministro de cada Delegación.

Teniendo en cuenta las especiales circunstancias que en estos pastores concurren, ha de procurarse siempre solventar cuantas dificultades de suministro puedan existir, a fin de proporcionarles la totalidad de artículos que necesiten.

2.º Para el traslado de los artículos concedidos se les facilitarán las guías de circulación correspondientes, por las distintas Delegaciones de Abastecimientos y Transportes, de conformidad con lo previsto en el artículo 47 de la circular número 188, de 31 de julio del corriente año, para el traslado por los particulares de artículos intervenidos, por cambio de residencia.

3.º Como condición previa a la entrega de los artículos que anteriormente se regula, será necesario que los interesados **hayan causado baja** en la cartilla de racionamiento de que formen parte y, por tanto, en el Censo del Municipio correspondiente.

4.º A cada uno de los pastores a quienes se les haga la concesión de víveres, se le proveerá de un volante, (de venta en los sitios de costumbre), en el que se hará constar la entrega efectuada y la fecha hasta la que se considera está abastecido.

5.º Llegados los interesados a la primera localidad en que hubiera Delegación de Abastecimientos y Transportes, se presentarán en sus oficinas y solicitarán nuevas cantidades de los distintos artículos. La Delegación procederá a su entrega, teniendo en cuenta lo que ya hubieran recibido, según conste en el volante; sus propias posibilidades, y el número de días que los pastores han de tardar en poder abastecerse, haciendo la oportuna anotación en el volante que éstos presenten.

6.º Para entregas sucesivas, tanto en trayecto, como en el punto término del viaje, se estará a lo dispuesto en el apartado anterior, espaciando más o menos los suministros, según las facilidades que los pastores tengan para trasladarse desde el punto en que se encuentren con los rebaños hasta la localidad más próxima en que exista Delegación de Abastecimientos y Transportes.

7.º Las prescripciones anteriores son igualmente aplicables al viaje de ida que al de regreso.

8.º Reintegrado el interesado a su residencia habitual, presentará el volante que posee en la Delegación de Abastecimientos y Transportes que se lo entregó y, acto seguido, podrá causar alta en la cartilla de racionamiento que le corresponda.

9.º Si por cualquier circunstancia los aludidos pastores pudieran tener derecho a reserva de determinados artículos, según lo previsto en disposiciones vigentes, para la concesión de ese derecho y para el traslado de víveres, los distintos organismos que en ello hayan de intervenir, se ajustarán a lo establecido en tales disposiciones y en las circulares que puedan hacer referencia a esos derechos de reserva, ya dictadas o que en lo sucesivo se dicten.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Palencia 4 de noviembre de 1941.—El Gobernador civil, **José María Sentís Simeón.**

ESCENARIOS Y PANTALLAS

DETRAS DE LA CORTINA

Todavía no hay nada resuelto sobre el famoso arriendo del Teatro Reina Victoria de Madrid. Es cierto que —como ya dijimos nosotros hace tiempo en esta sección— Fernando de Granada había hecho una oferta de reforma y arriendo, pero no lo es menos que hay también otros solicitantes que tienen presentado pliego ante notario. Entre ellos figura don Manuel Ortega Lopo.

Ayer abrió sus puertas nuevamente el Coliseum de Madrid. Se repuso por fin "La calle 43", por la Compañía de comedias musicales del maestro Guerrero. En esta Compañía figuran artistas tan bellas y afamadas como Conchita Leonardo. Amparito Sara y Juanita Barceló. ¡Un buen terceto!

Anoche se estrenó en la Comedia de Madrid, una obra de los hermanos Quintero, escrita, allá por el año 1937, en plena guerra de liberación.

Se titula "Los papaítos" y según dicen es una cosa clara, risueña, alegre, totalmente ajena a la actualidad dramática de los días en que fué escrita.

Ha sido protagonista Elvira Noriega, acompañada de Mariano Azaña y Pepe Rivero, como figuras principales.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 15 palabras 2 ptas. Cada palabra más, 0'10

VENDO caballo tres años, yegua media edad preñada, burro garañon siete meses, toro raza, 26 meses, dos chotos ocho días; lo mismo cambio por vacas de leche o terrenas. (Cuadrilátero). Palencia. Félix Casas.

SE VENDEN 28 ovejas y una chiva. Informará, Avelentina Vela, en Villaumbrales.

SE VENDEN dos novillos, uno holandés, para semental. Lorenzo García. Rivas de Campos.

SE VENDEN ocho cerdos media cría, 60 pares palomas mansas. Tratar, con Alejandro Martínez. Baltanás (Palencia).

SE VENDE caballo bretón, enganchado, de uno sesenta y cinco. Tratar, Sántiago Aguayo. Tabanera de Cerrato.

EL SERRANILLO ofrece al público pimentón de la nueva cosecha. Dispongo de tres clases selectas: horcal, dulce y picante. Frómista.

BICICLETA, seminueva, véndese. Razón, Onésimo Redondo, 8, 2.º

SE VENDEN 120 borras, 43 cancinas, en Fuentes de Nava. Justo Carriedo.

VAQUEROS. Por sobrante de ganado vendo dos vacas recién paridas y dos próximas a parir. Para tratar, Allende el Río. Establo Modelo.

SE VENDE una vaca abocada a parir. Tratar, con Tomás Gómez, en Villada.

SE VENDE máquina cine, marca "Gaumont" y unos arreos para carro varas. Empedrada, 14. Julián Pardo.

SE VENDE un potro de treinta meses, raza "Bretón", alzada cuatro dedos sobre la marca. Para verle y tratar, con Gregorio Regaliza, en Villaumbrales de Campos.

HOSPEDAJE, confort, casa particular, calefacción, cuarto baño. Martínez Azcoitia, 1, 3.º

DESEO habitación derecho a cocina. Informes, Fonda "El Portillano". Marqués de Albaida.

POR DEJAR la labranza, se vende una mula de 9 años, 5 dedos, a toda prueba. Para tratar, con Julián Hoyos, en Paredes de Nava.

SE VENDE un motor C. L. H.P., Cirilo Salvador. Modesto Lafuente.

SE HAN extraviado dos vacas negras, una descornada. Ruego noticias finca Villaverde, donde gratificaré.

DENTADURA encontrada, se puede recoger General Mola, 132. Jesús de la Pisa.

SE DESEA tomar en arriendo dos habitaciones con derecho a cocina, para un matrimonio y una hija mayor de edad. Para oferta, tienda del Corcho, piso 3.º. Palencia.

CLASES PARTICULARES, matemáticas, Física, Química, Contabilidad, Reválida, Cultura general, problemas, griego, latín. Mayor, 140. Gil.

¡ATENCION! ¡Atención! ¡Atención! Artículos de escritorio, estuches de papel, tintas, plumas, etc., etc., objetos de dibujo, cuadernos, lápices, estilográficas, bloks y todo lo concerniente al ramo de papelería, lo encontrarán siempre y económico, en la Papelería e Imprenta de "Nuestra Señora del Pilar", Mayor, 222. Teléfono, 535.

TAQUIGRAFIA. Clases particulares por profesora diplomada. Mayor Pral., 69, 2.º

VENDO barato, coche americano tipo "Rolls-Royce" 8 cilindros en línea 26 HP., estado como nuevo, carrocería 7 plazas, amplia y bien presentable, propio para gasógeno. Escribid a José Santiago, calle de Burgos, número 10. Palencia.

SE ARRIENDA sótano, amplio, de 20 metros, por ocho y medio metros, y almacén de diez metros por ocho y medio metros. Informarán, Casado del Alisal, número 23.

ROPA de vestir, de toda clase, se vende. Manflorido, 19, de 4 a 6.

SE VENDE una casa bien soleada y con buena producción en Venta de Baños. Calle Huertas, núm. 18. Informes, en la misma.

FUNCIONARIO Estado, pagaría 250 pesetas, carácter fijo, pensión completa, habitación con armario. Ofertas, esta Administración.

VENDO dos vacas, un toro y una cerda, con su cría, en Santoyo. Rufino Andrés.

VENDO dos garrafas estaño, peso aproximado 10 kilos, y 200 botellas vacías. Para tratar, Angel de los Ríos. Osorno.

AMA DE CRIA, primeriza, se ofrece para casa de los padres. Dirigirse a Policarpo García, en Frómista.

CARROCERIA de camioneta, se vende, propia para transportar cerdos. Eugenio Aragón. Frómista.

COMPRARIA máquina de vapor, 50 a 100 HP., y también alternador igual potencia. Mariano Ruiz. Rueda (Valladolid).

POR DEJAR la labranza, se vende un par de mulas cerradas, en Paredes de Nava. Gerardo González.

SE VENDE un carro nuevo, carga 2.500 kilos. Razón, Félix Beltrán. Astudillo.

SE VENDE hermoso ternero para el suero, otro de cuatro meses, otro de 15, semental. Allende el Río. Ovidio Rojo.

COCHE "Ford", doce caballos, bien ajustado, vende doña Araceli Piqueras, viuda del doctor Serrano. Melgar de Yuso.

CASA, se vende en Palencia, buena construcción, sitio muy céntrico, en ciento diez mil pesetas. Escriban "Casa", Apartado 161. Valladolid.

SE VENDE un carro de muelles, pequeño. Huertas de Pombo. José López.

SE COMPRAN bidones de toda clase y cabida, hasta 100 litros. Colón, 51. (Fábrica).

HABITACION a señora, derecho a cocina; dos amigos, sólo dormir. Plaza Mayor, 16, primero.

SE VENDE un macho de ocho años, tres dedos sobre la cuerda, en Reinoso de Cerrato. Jesús Ayuso.

SE VENDE un par de burras, por deshacerse de la labranza. Julia Pastor, en Reinoso.

VENDO un carro par, viejo, yunque, fragua portátil, máquina taladradora de brocas. Amusco. Florentín Reol.

AMA DE CRIA, se ofrece para su casa, leche de dos meses. Mediano Roldán. Autilla del Pino.

SE VENDEN tres cerdos cebados y se arrienda local. Razón, Panaderas, 21.

SE VENDEN dos camionetas de mil kilos; una "Buick", con cupo gasolina; calzado nuevo, cinco ruedas, y otra "Minerva", de ocasión, cinco ruedas y accesorios, proceden negocio autos, un motor "Fiat" 503. José Antonio, 43.

SE ARRIENDA habitación con derecho a cocina. Razón, Obispo Lozano, número 15, principal, derecha.

CUBIERTAS 715, 115, 730, 130 y 13, 45, neumático, llanta 117. Se vende. Informes, esta Administración.

SE VENDEN noventa y cinco corderos de muy buena clase, en Osorno. Para tratar, con su dueño, Mariano Cuesta.

VENDO una vaca holandesa, abocada parir, de segundo parto. Venta de Baños, carretera de Baños a la estación. Federico Calzada.

SE ARRIENDA local propio para almacén y bodega. Informes, Valentín Calderón, 25. Portería.

QUEDAN tres mil metros muy económicos, en carretera del Monte, se venden en parcelas. Casas Nuevas, Carretera del Monte.

HAY TABLA, tablón, machón, catorzal, pino, tabloncillo para escalera. Plazuela del Puente. Canal de Castilla.

EMPRESA MORENO

Pone en conocimiento del público, que a partir del lunes, 10, el servicio de auto de Palencia a Burgos, se pone en circulación.

LA EMPRESA

M.C.D.2022

CONSEJO DE MINISTROS

Una ley por la que se crea la Junta Superior de Precios

Se reorganiza la Alta Comisaría de España en Marruecos

Madrid, 7.—En la Vicesecretaría de Educación Popular, se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros de ayer tarde, bajo la presidencia del Jefe del Estado:

Jefatura del Estado.—Ley por la que se crea la Junta Superior de Precios.

Ley por la que se reorganiza la Alta Comisaría de España en Marruecos.

Presidencia.—Decreto por el que se hace extensiva la restricción en el consumo de carburante líquido a las islas Canarias, Melilla, Ceuta y zona del protectorado de Marruecos.

Decreto por el que se resuelve la competencia suscitada entre el Gobernador civil de la provincia de Zaragoza y el Juzgado número tres de dicha ciudad.

Idem, ídem, entre el Juzgado de Primera Instancia de Cabra (Córdoba), y el hispano-jalifiano de Nador (Marruecos).

Asuntos Exteriores.—Decreto por el que se fijan las normas a seguir para efectuar los pagos en el extranjero.

Decreto sobre abonos de viáticos a los funcionarios de la carrera diplomática.

Decretos de personal.

Ejército.—Ley por la que se conceden derechos pasivos a las familias del personal de tropa de la Guardia civil.

Ley por la que se amplian los derechos de los Caballeros de San Hermenegildo.

Decretos por los que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo, a los generales don Vicente Rodríguez y Rodríguez, don José Redondo Presto, don Vicente Lafuente Baleztena, don Ciriaco Cascajo Ruiz, don Helio Rodando de Tella y don Ricardo Moltó Moltó.

Expedientes de trámite.

Aire.—Decreto por el que se eleva a definitiva la escala provisional de administrativos-calculadores del Servicio Meteorológico Nacional.

Numerosos expedientes de orden y suministros.

Industria y Comercio.—Decreto por el que se reorganiza la inspección de buques mercantes.

Obras Públicas.—Decreto por el que se declaran de urgente ejecución a efectos de que les sea aplicable el procedimiento de urgencia en la expropiación forzosa, de todas las obras relativas al pantano de Sau, en la provincia de Barcelona y las obras del pantano de Crespia (Gerona).

Decreto por el que se autoriza al ministro, para ejecutar mediante subasta las obras de la presa de derivación del Canal de Estremera (Madrid-Guadalajara), en sus trozos primero, segundo y tercero; de las obras de conducción de aguas para abastecimiento de Turis (Valencia); del camino de servicio del pantano del Tiemblo; de la Regata de Olaverría (Guipúzcoa), de las obras de defensa de Rentería, contra las avenidas del río Oyarzun y las del canal de las Bárdenas (Navarra).

Decreto por el que se autoriza a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, para ejecutar por administración mediante destajo, las obras de consolidación del canal principal del valle Inferior, del Guadalquivir, en la Isla del Rincón (Sevilla).

Decreto por el que se autoriza al ministro para la celebración del concurso de proyectos de los desagües de fondo y toma de agua del Pantano del Generalísimo (Valencia).

Decreto por el que se declara de urgente construcción a los efectos de la Ley de 7 de octubre de 1939, las obras de infraestructura de la estación de Chamartín, del ferrocarril de enlace de la estación de Atocha, M. Z. A., con la de las Matas (Norte).

Decretos por los que se autoriza al ministro para ejecutar mediante subasta las obras de defensa de Torrebaja (Valencia), contra las inundaciones de los ríos Turia y Ebrón, las de construcción de los edificios del ferrocarril de Alicante a Alcoy; las de extracción y acopio de balastro, en la cantera del risco del ferrocarril de Madrid a Burgos y en la cantera del risco del mismo ferrocarril; las de adoquinado de los patios de Pequeña Velocidad y viajeros de la unificación de las estaciones en Lérida, del ferrocarril de Lérida a Saint Girons.

Trabajo.—Ley por la que se modifican los artículos 51 y 53 de la de jurados mixtos de 27 de noviembre de 1931, sobre vestido.

Ley por la que se modifica el artículo 89 de la de contrato de trabajo de 21 de noviembre de 1931.

Decreto por el que se autoriza al Ministerio para que pueda ser destinado a centro secundario de higiene, un edificio en construcción en Cartagena, dedicado a oficinas de los exjurados mixtos extinguidos.

Nombramiento de presidente de la Junta Consultiva de las Cámaras de la Propiedad Urbana, a favor de don Federico Mayo Gayarre.—Cifra.

LOS VOLUNTARIOS ESPAÑOLES

intervienen activamente en las operaciones del Este

HAN CAPTURADO GRAN NUMERO DE PRISIONEROS

MINISTRO DEL EJERCITO. — Información militar: División Española de Voluntarios.

La División española de voluntarios interviene activamente en el frente de operaciones, habiendo capturado gran número de prisioneros y recogiendo más de doscientos cadáveres abandonados por el enemigo en un ataque.

LA GUERRA AL DIA

EN EL SECTOR CENTRAL

se intensifican los bombardeos

LOS SOVIETS, EN SU ANGUSTIA, NO PIENSAN SINO EN OPONER MASAS HUMANAS ANTE LA FUERZA ARROLLADORA DEL REICH

Madrid, 7. — El redactor militar de la agencia Efe, comenta la situación en los frentes rusos del siguiente modo:

"El comunicado alemán acusa operaciones de limpieza y destrucción de los focos de resistencia en la zona montañosa de Crimea. Sin embargo, con la llegada al mar de las fuerzas alemanas procedentes del interior de la península, las tropas soviéticas que aun resisten en los montes de Jaila, tienen limitada la eficacia de su resistencia. Es posible que los alemanes hayan destacado fuerzas de las que operaban en la península de Crimea, con destino a otros frentes, supuesto que ya se halla casi totalmente resuelto el problema de la ocupación militar de la península.

En el sector central se intensifican las operaciones aéreas. Un dato muy significativo del alcance y estado de las maniobras alemanas en torno a Moscú, es el que se refiere a los bombardeos sobre Gorki, por considerar que la mayor parte de la importancia militar del frente moscovita proviene de las instalaciones industriales de aquella ciudad.

El parte alemán viene a hacerse eco de esta situación difícil creada a los soviets por la carencia de material y, sobre todo, por vanos estudios del mando ruso en la ofensiva, cuando, en lugar de dar informaciones sobre la marcha de la guerra, resalta la intensificación de la instrucción militar para la población, hasta ahora no combatiente, seleccionada especialmente en las poblaciones industriales de guerra, las cuales, por esta razón han de resentirse de la falta de brazos. Además, la circunstancia de haber acortado el plazo de instrucción militar, revela la angustia que sienten los soviets para oponer enormes masas humanas a la fuerza arrolladora del Ejército alemán.

En cuanto al sector Norte, la intensificación en los bombardeos por parte de la artillería pesada alemana contra las defensas portuarias de Petrogrado, revela que el Mando alemán considera más segura la situación del frente en cuanto a la posibilidad de un asalto directo."—Cifra.

Los EE. Unidos

amenazados con una huelga ferroviaria

LAS AUTORIDADES INTERVIENEN PARA CONJURAR EL CONFLICTO

Wáshington, 7. — Una huelga ferroviaria amenaza a los Estados Unidos, a consecuencia de una grave diferencia surgida entre las empresas y los Sindicatos Obreros. Las autoridades federales intervienen para tratar de conjurar el conflicto, que tendría importantes consecuencias.—Efe.

UN SENADOR CONTRARIO A LA ABOLICION DE LA LEY DE NEUTRALIDAD

Wáshington, 7. — En los debates senatoriales para la modificación de la Ley de Neutralidad, el senador Wheeler, declaró que el presidente Roosevelt aplica la ley en cuestión de forma de ejercer influencia en el mundo entero y con intención de inmiscuirse en todas las guerras extranjeras; el senador Smith, se declaró contrario a la revisión de la ley, manifestando que sería preferible, en caso necesario, ir abiertamente a la declaración de guerra, que no llegar a esta última en la forma que actualmente se sigue.—Efe.

LITVINOFF, EMBAJADOR EN WASHINGTON

Wáshington, 7.—El ex comisario soviético de Negocios Extranjeros, Litvinoff, ha sido nombrado embajador de la URSS en Wáshington, en sustitución de Umansny.—Efe.

Varios vagones de un mercancías, se precipitan sobre el mixto de Irún

Resultaron un empleado muerto y varios heridos

Burgos, 7. — Cuando se encontraba detenido en la estación de Castil de Peones, el mixto número 81, se precipitaron sobre él, varios vagones del tren de mercancías 1.010, que se habían desprendido de sus máquinas. Estos vagones habían sido desenganchados del convoy en Santa Olalla, para aprovisionarse de agua, e inopinadamente se pusieron en marcha y adquirieron pronto una velocidad vertiginosa. En la citada estación de Castil de Peones se produjo un violento choque en el que quedaron destrozados unos 20 vagones, sin que afortunadamente los viajeros del mixto, sufrieran daños. Resultaron heridos los ocupantes del mercancías, Amando Antullano, de Miranda Ebro; Vicente Durán, de Venta de Baños y el conductor del convoy. Pedro Díez, de Miranda. Fueron trasladados todos a Burgos. Al ingresar en un botiquín, falleció Amando Antullano.

A consecuencia del choque, la circulación de trenes se hace con mucho retraso. El expreso de Madrid, que habitualmente llega a Burgos a las siete y media de la mañana, no pudo salir hasta el mediodía. La circulación se verifica por medio de transbordos.—Cifra.

Línea Automóviles Villarromiel - Palencia

Ha quedado restablecido el servicio de viajeros entre Villarramiel-Palencia, con el mismo horario que tenía.

LA EMPRESA

BULOS

Finlandia desmiente unas supuest[as] PROPOSICIONES DE PA[Z]

Helsinki, 7. — La Oficina de Prensa finlandesa, declara que es en absoluto inexacta la noticia de orígen extranjero, puesta en circulación estos días, según la cual el día 18 de agosto, habían sido sometidas al Gobierno finlandés las condiciones aproximadas en que la URSS. estaría dispuesta a concertar la paz con Finlandia. Los detalles de la conversación que el ministro de Finlandia celebró dicho día con un representante del Departamento de Estado—agrega la citada Oficina—y en la cual se afirma que le fué hecho un ofrecimiento de paz, serán publicados cuando el Gobierno de Helsinki haya contestado a las proposiciones diplomáticas hechas recientemente por el Gobierno de los Estados Unidos.

Dice por último la Oficina de Prensa finlandesa que el Gobierno de Helsinki no ha tenido conocimiento hasta el día 5 de noviembre, por una emisión de una radio de propaganda extranjera, del contenido de esas puestas condiciones de paz.—Efe.

LAS NOTAS CAMBIADAS ENT[RE] EE. UU. Y ALEMANIA

Berlín, 7.—Como se sabe, el secr[eta]rio de Negocios Extranjeros de los [Es]tados Unidos, Hull, ha dispuesto [que] se publiquen las notas cambiadas [en]tre el Departamento que él regent[a y] el encargado de Negocios de Ale[ma]nia, relativos a la indemnización [re]clamada por los Estados Unidos, [por] daños y perjuicios ocasionados e[n el] caso del buque "Robin Moore".

A este respecto, el portavoz de [la] Wilhelmstrasse, ha recomendado a los periodistas que se interesa[n] por esta cuestión, examinen deten[ida]mente el mensaje enviado por Ro[ose]velt al Congreso, sobre el caso "Robin Moore", así como las n[otas] cambiadas. El portavoz añadió que periodistas podrán darse cuenta que la actitud del Encargado de [Ne]gocios del Reich, al negarse a tra[ns]mitir las exigencias norteamerica[nas] es lógica y se encuentra perfectam[en]te justificada.—Efe.

LOS ENVIOS DE PETROLEO

Nueva York, 7.—Los Estados Uni[dos] tendrán que multiplicar sus envíos [de] petróleo a la Gran Bretaña, según [ha] declarado el ministro del Inter[ior] Ickes, en una conferencia pronunci[ada] en el Instituto del petróleo nortea[me]ricano. Ickes dijo que "lamenta[ba] dar esta noticia, y añadió que aun[que] Inglaterra ha devuelto a los Esta[dos] Unidos 50 de los buques petroleros [ce]didos temporalmente, Norteamér[ica] deberá desprenderse de nuevos bar[cos] de esta clase, si los necesita el Gob[ier]no británico. "Este problema—sig[ue] diciendo—sigue siendo muy difícil. [In]cluso en el caso de que para antes [del] primero de enero de 1943, lográram[os] doblar nuestra producción de gas[oli]na para aviones, las reservas no b[as]tarían para cubrir las necesidades [de] Norteamérica, Inglaterra, la URSS [y] China. Pero la realidad actual es q[ue] los Estados Unidos no están en co[n]diciones de hacer frente a sus prop[ias] necesidades de petróleo".—Efe.

NUEVO PROYECTO DE LEY

Wáshington, 7.—Un proyecto de [ley] destinado a proporcionar al Esta[do] cinco millones de dólares de nue[vos] ingresos, ha sido presentado al Co[n]greso por el secretario del Teso[ro] Morgenthau. Dichos ingresos se obte[n]drán mediante un aumento de [las] aportaciones obreras al fondo de [se]guros sociales y mediante la creaci[ón] de nuevos impuestos directos sobre [los] salarios.—Efe.

ENSEÑANZA

JUNTA PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA DE PALENCIA. — Con esta fecha se expiden los siguientes nombramientos de maestros interinos: don Saúl Morrondo Rodríguez, para la Escuela de niños de Valdecañas de Cerrato; doña Constancia Payo Lozano, para la mixta de Amayuelas de Abajo y Doña Pilar Creso Ruiz, maestra sustituta, de la Escuela mixta de Porquera de Santullán.

Lo que se publica en cumplimiento de lo que dispone la Orden Ministerial de 20 de agosto de 1938.

Palencia, 5 de noviembre de 1941. —EL PRESIDENTE.

DE SOCIEDAD

BODA. — En la importante villa de Tudela de Duero (Valladolid), se celebró el enlace matrimonial de la bella señorita Eulalia Paja Pinto, hija de los conocidos industriales de esta ciudad, don Félix Paja y doña Agustina Pinto, con el distinguido joven don Luis G. Cuéllar, de Madrid.

Bendijo la unión, el presbítero don Angel Delgado, párroco de dicha villa.

Fueron padrinos en la nupcial ceremonia, don José Erice Alonso, del comercio de esta plaza, y su esposa doña Aurora Paja Pinto, hermana de la novia.

Los nuevos esposos, a los que deseamos una imperecedera luna de miel, salieron con dirección a Zaragoza, Barcelona y otras capitales de España.

GOBIERNO MILITAR

PRESENTACION. — Se intere[sa] la presentación en este centro, [de] doña Mauricia Frechilla Alegre, p[a]ra hacerle entrega de document[os] que le interesan. — EL CORONE[L] GOBERNADOR MILITAR.

DICE STALIN: "Nos encontramos e[n] vísperas de la decisión"

Añade que el peligro para Rusia es mayor que nunca

Helsinki, 7. — En un discurso pronunciado ante el soviet de Moscú, con motivo de conmemorarse la revolución de octubre, que ha sido transmitido ahora por radio Moscú, Stalín declaró:

"Nos encontramos en vísperas de la decisión. Debo hacer constar que el peligro es mayor que nunca. Ucrania y la Rusia Blanca se encuentran ocupadas, Leningrado está en peligro y Moscú se encuentra igualmente amenazado."

En relación con las pérdidas sufridas por el Ejército soviético, dijo: "Solamente nuestro país hubiera podido resistir tal prueba; es decir, que ninguna otra potencia hubiera podido soportar las pérdidas que nosotros soportamos".

Explicando las razones por las cuales el Ejército soviético actúa "en una serie de condiciones desfavorables", Stalín afirmó que eran, primero la ausencia de un segundo frente en Európá; a causa de ello —añadió—los alemanes no se ven obligado a dispersar sus fuerzas segundo, el Ejército soviético combate solo, mientras los alemanes luchan aliados a los italianos, a los finlandeses, a los rumanos y a los húngaros; tercero, la falta de carros y de aviones. La produción de armas soviéticas no es suficiente.

Stalín agregó que la obligación de los bolcheviques era exterminar a todos los alemanes que hollaban el suelo ruso. Al final de su discurso, recordó la promesa de ayuda formulada por Inglaterra y los Estados Unidos, países con los cuales ha formado la Unión Soviética una gran coalisión."—Efe.

ATAQUES AL PUERTO DE NAVAJA

Berlín, 7. — Los aviones alemanes han atacado el puerto de Navaja, en el lago Ladoga, donde hundieron un mercante de 8.000 toneladas y 11 chalanas de 500 toneladas cada una. Más al Norte, los avi[ones] alemanes bombardearon las fortifi[ca]ciones de campaña y los refugio[s] de cemento, especialmente en la[s] cercanías de Kandalacha. Las pérdi[das] infligidas a los soviets son im[portantes].—Efe.

HOY

quinto aniversario de la muerte de Delgado Barreto

FUE ASESINADO POR LOS ROJOS EN 1936

Madrid, 7.—El quinto aniversario de la muerte del ilustre periodista don Manuel Delgado Barreto, se cumple hoy. El señor Delgado Barreto fué vilmente asesinado por las hordas rojas el 7 de noviembre de 1936, y aun se desconoce el lugar en que fué cometido el crimen. Los sufragios que se han de dedicar por su alma, no se celebrarán hasta el próximo día 23, por coincidir estos días con la celebración de sufragios en todos los templos de Madrid, por tanto y tanto mártir sacrificado por las hordas rojas.—Cifra.

Líneas de Automóviles Cevico Navero, Baltanás, Palencia y Espinosa de Cerrato, Antigüedad, Baltanás

A partir del sábado próximo, día 8, saldrá el coche de Palencia, a las cuatro treinta de la tarde.

LA EMPRESA

M.C.D.2022